GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS DE GERENCIAS TERRITORIALES AÑO 2021

Las Cartas de Servicios son documentos escritos que constituyen un instrumento a través del cual los órganos de la Administración General del Estado, sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social informan a los ciudadanos sobre los servicios que tienen encomendados, los compromisos de calidad en su prestación, así como de los derechos de los ciudadanos y usuarios en relación con estos servicios.
Las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, dependientes de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, son los órganos administrativos que desarrollan sus funciones en la Comunidad Autónoma correspondiente, en el marco de las competencias que le corresponden sobre la Administración de Justicia. Están ubicadas en las localidades sedes de los Tribunales Superiores de Justicia y, en su caso, en las de las Salas desplazadas. Los principales servicios que prestan al ciudadano son:

- Información y atención presencial.
- Expedición de certificados de: antecedentes penales; de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual; de actos de última voluntad, de contratos de seguro de cobertura de fallecimiento; así como notas informativas sobre este último.
- Apostilla de documentos.
- Recogida y envío de documentos dirigidos al Ministerio de Justicia.

DATOS GLOBALES MEDIOS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS COMPROMISOS DE LA CARTA DE SERVICIOS DE GERENCIAS TERRITORIALES

COMPROMISO 1:

El 70% de las consultas presenciales serán atendidas en un tiempo no superior a quince minutos, y el 30% restante se atenderán en un tiempo que no superará los treinta minutos desde que el ciudadano solicite ser atendido en la unidad pertinente.

Resultado: el 100% de las Gerencias cumplen el compromiso

COMPROMISO 2:

El 90% de los certificados y notas informativas solicitados presencialmente se emitirán y entregarán en el acto, el 10% restante se entregará en un plazo máximo de tres días hábiles.

Resultado: el 95% de las Gerencias cumplen el compromiso

COMPROMISO 3:

El 80% de los certificados, documentos para apostillar y notas informativas solicitados por correo postal serán enviados al domicilio que se indique en un plazo máximo de cuatro días hábiles. El 20% restante en un plazo inferior a diez días hábiles, a contar siempre desde la fecha de entrada en el registro.

Resultado: el 95% de las Gerencias cumplen el compromiso

COMPROMISO 4:

El 80% de los escritos, solicitudes y comunicaciones que se reciban en la unidad se registrarán y cursarán a sus destinatarios en un plazo máximo de dos días hábiles, y el 20% restante en un plazo máximo de cuatro días hábiles.

Resultado: el 100% de las Gerencias cumplen el compromiso

COMPROMISO 5:

En el 70% de las quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de la unidad se facilitará respuesta al ciudadano en un plazo máximo de diez días hábiles. El 30% restante se contestará en un plazo máximo de diecinueve días hábiles.

Resultado: el 100% de las Gerencias cumplen el compromiso

COMPROMISO 6:

El 90% de los documentos presentados en la Gerencia serán apostillados en el acto, el 10% restante se entregará apostillado en un plazo máximo de tres días hábiles.

Resultado: el 95% de las Gerencias cumplen el compromiso

VALORACIÓN

Los compromisos 1,4 y 5 se cumplen por todas las GG. TT. El grado de cumplimiento del compromiso 2 ha mejorado en un 10% respecto al año 2020. Las principales acciones que se han adoptado han sido: la implantación de la cita previa, la reorganización del trabajo de atención al público y la difusión de la Plataforma de Intermediación de Datos entre las administraciones solicitantes. Aun así, se mantienen incumplimientos, aunque mínimos, de los compromisos 2,3 y 6, siendo la causas más frecuentes las incidencias técnicas en los tramites telemáticos, la escasez de empleados públicos y el retraso en la recepción de los certificados ECRIS (European Criminal Records Information Services) Servicio Europeo de Información de Antecedentes Penales.

Marzo 2022